

Plan de Digitalización de Centro

IES Peñamayor – 2024/25

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
1.1. Contexto.....	3
1.2. Infraestructuras:	3
1.3. Proceso de elaboración de líneas y estrategias para la digitalización del Centro	6
1.4. Justificación del plan	6
1.5. Contribución del PDC al PEC y a la PGA.-	7
2. Análisis de la situación en el Centro	9
2.1. Recogida de información.....	9
2.2. Análisis DAFO	16
3. Objetivos del Plan y su desarrollo.....	17
4. Actuaciones.....	19
5. Previsión de secuencia temporal de actuaciones y plazos.....	21
6. Evaluación y seguimiento del plan y de las medidas para la digitalización.	23
6.1. Indicadores del grado de consecución de los objetivos.....	23
6.2 Valoración de los resultados obtenidos.	24

1. Introducción

1.1. Contexto

El IES Peñamayor se encuentra ubicado en la localidad de Nava, situada en el concejo del mismo nombre. A él acude alumnado proveniente tanto de la propia localidad de Nava como de otros pueblos del concejo, agrupados en parroquias como Ceceda, Cuenya o El Remedio, entre otras muchas. Puesto que se trata del único instituto de secundaria del concejo, su área de influencia es la de la totalidad del mismo, unos 95 km² y una población de unos 5300 habitantes aproximadamente. La mayoría de la misma vive de la actividad agropecuaria. Su sector industrial tiene una acreditada fama sobre todo por la elaboración de la sidra. Cabe destacar también el sector servicios, que se concentra en el comercio y la hostelería, que ha crecido en los últimos años.

1.2. Infraestructuras:

Desde hace ya varios cursos, el Centro invierte con regularidad en tecnologías digitales, tanto para mantener en funcionamiento la infraestructura y los equipos existentes como en la adquisición de nuevos equipamientos con el objetivo de digitalizar todas las dependencias. El propósito que se persigue en todo momento es **garantizar que la comunidad educativa cuenta con los medios necesarios para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje**.

Se resume a continuación la infraestructura instalada en el Centro al inicio del curso 2024/2025, entendiendo como tal el equipamiento y la conectividad de las aulas y otras dependencias:

- **Aulas de referencia y/o desdoble:** en cada una de las 22 aulas está instalado un equipo informático, que salvo excepciones es de sobremesa con monitor. Las aulas disponen también de altavoces y proyector. Algunos de los equipos pertenecen a una dotación recibida durante el curso 2020/2021. La mayoría de los equipos cuentan con el sistema operativo Windows 10. En ellos están instaladas las aplicaciones básicas para el correcto desarrollo de una clase: lector de documentos PDF, Microsoft Office, Teams, navegadores de Internet y en determinadas aulas aplicaciones específicas, como libros digitales para algunas asignaturas como idiomas. Es posible utilizar pendrives si fuera necesario. Estos equipos suelen funcionar con normalidad y no presentar problemas. Todos los equipos que son del mismo fabricante tienen la misma configuración de software y de hardware en la medida de lo posible, facilitando así el mantenimiento en muchos casos sin más que reestableciendo una imagen de un ordenador modelo. Las principales averías que se han encontrado en las aulas hasta el momento consisten en fallos en las fuentes de alimentación de los equipos, indisponibilidad puntual de la conexión a Internet o fallos en los proyectores. Algunas aulas cuentan con una cámara web, lo que permite al alumnado que se encuentra en el domicilio asistir a las clases desde su domicilio utilizando Microsoft Teams. Las aulas de 2º de bachillerato cuentan, además, con un dispositivo Apple TV. Para el resto de aulas se dispone de dos Apple TV portátiles. Desde el curso 2023/2024 las aulas disponen, además, de pantallas *newline* cuyo funcionamiento no presenta mayores incidencias hasta el momento.
- **Aulas materia (laboratorios de biología y física y química, aula de dibujo y taller de tecnología).** Cuentan cada una de ellas con un ordenador portátil para

el profesor más un proyector y altavoces. Estos ordenadores portátiles son de diferentes marcas y modelos, por lo que no existe una configuración modelo, ni hardware ni software.

- **Aulas de proyectos.** Este curso se tienen operativas 3 aulas, dos de ellas dotadas con 22 y 20 equipos para los alumnos más uno adicional para el profesor, todos ellos ordenadores portátiles. La conectividad a Internet se realiza por cable. La configuración en cuanto al software es igual o superior al resto de las aulas del Centro ya comentadas anteriormente pues han sido adquiridos en el curso 2022/2023. Cada aula está equipada además con una pantalla *newline*. Se encuentra instalado en pruebas un programa de monitorización de la actividad del alumnado (Veyon) que permite también trasladar la actividad del ordenador del profesor a los monitores de los alumnos.
- **Aula FabLab.** Cuenta con 12 puestos informáticos de sobremesa para el alumnado, uno para el profesor y 6 ordenadores portátiles. La conectividad a Internet se facilita por cable para los equipos de sobremesa y mediante dos señales inalámbricas para los portátiles, una del programa “escuelas conectadas” y la red propia del Centro. Cuenta además con otros equipos como una impresora 3D, cortadora láser y cortadora de vinilos.
- **Biblioteca.** Cuenta con 3 equipos para consulta por parte del alumnado más un equipo para el responsable de la biblioteca, con una impresora y lector de códigos de barras. Se dispone también de proyector y altavoces.
- **Salas de profesorado.** La principal dispone de 10 equipos informáticos, adquiridos en el curso 2022/2023, de sobremesa junto con una impresora láser conectada en red, mientras que la otra sala cuenta con una impresora multifunción inalámbrica, 17 tablets Surface de microsoft (5 de ellas prestadas para uso del profesorado) y 4 ordenadores de sobremesa. Ambas salas cuentan con cobertura inalámbrica para la conexión de equipos portátiles, tablets, etc. del profesorado.
- **Despacho extraescolares y TIC.** Cuenta con una tablet surface y de dos ordenadores portátiles junto con una impresora propia conectada a la red.
- **Administración y Secretaría.** Cuenta cada una con un equipo informático de sobremesa conectado a una impresora multifunción. La conectividad se realiza a la red administrativa por medio de cable. La jefa de estudios dispone de un ordenador portátil.
- **Despacho de Dirección.** Cuenta con un equipo informático de sobremesa conectado a una impresora propia. La conectividad se realiza a la red administrativa por medio de cable.
- **Conserjería.** Dispone de 2 impresoras multifunción conectadas en red y un ordenador portátil.
- **Salón de actos.** Cuenta con un ordenador portátil, equipo de sonido y proyector. Cuenta además con una cámara web similar a la dotación recibida de la Consejería el curso 2020/21 y con un dispositivo Apple TV.
- **Armarios de miniportátiles.** El Centro dispone de 5 armarios del programa “Escuela 2.0”, equipados con 2 tipos de miniportátiles (descritos más adelante). No se encuentran completamente llenos, pues algunos equipos han sufrido desperfectos en cursos pasados y han tenido que ser retirados. Estos equipos son los que se prestaron al alumnado el curso 2019/20, después de ser reacondicionados por los coordinadores TIC, y con los que comenzaron en el curso 2020/21. Actualmente no han sido devueltos a los carros, sino que se encuentran bajo custodia de los coordinadores TIC.
- **Ordenadores portátiles para el alumnado.** Se tiene una dotación de nuevos ordenadores portátiles. De acuerdo a las instrucciones de la Consejería estos equipos están destinados al préstamo para el alumnado.
- **Dispositivos MiFi.** Se trata de dispositivos que permiten la conectividad a través de redes móviles, comportándose como routers WiFi para la conexión de los

ordenadores portátiles que se prestan al alumnado. Actualmente se cuenta con dos partidas, una proporcionada por la Consejería y otra adquirida por el Centro.

- **Armario dispositivos Apple.** Este curso, gracias a la importante inversión realizada en el curso 2022/2023, se disponen de cuatro armarios con 28, 26, 10 y 6 iPads, respectivamente, que se gestionan de manera centralizada desde un MDM así como dos dispositivos Apple TV para llevar a aquellas aulas donde todavía no está instalado de manera definitiva. El último armario fue recibido en el Centro el día 13 de octubre de 2022. Si bien desde la Consejería se nos aseguró la recepción de otro armario más, aún estamos a la espera de su llegada.
- **Dispositivos Microsoft Surface.** Se trata de una tablet con sistema operativo Windows que de acuerdo a las instrucciones de la Consejería serán utilizadas exclusivamente por el profesorado del Centro. Como se ha dicho anteriormente, se encuentran almacenados en un armario de carga en la sala de profesores del piso superior. Concretamente hay 17, todas ellas con teclado.

El Centro dispone además de conexión a Internet, instalada de la siguiente manera:

- **Red cableada de propósito general.** La mayoría de las aulas de referencia/desdobles cuentan con una toma de red para permitir la conexión a Internet. Los equipos de las aulas de informática están conectados también a la red cableada, agrupados previamente mediante switches. Las aulas materia, una de las salas de profesores, el despacho de Jefatura y la biblioteca también cuentan con conexión de red cableada. Dicha red permite la impresión en remoto desde los equipos de una de las salas de profesores y despacho de Jefatura sobre una impresora en red instalada en Conserjería.
- **Red cableada administrativa,** que da servicio a Administración, Secretaría y Dirección.
- **Red inalámbrica.** Consiste en 2 redes inalámbricas diferentes, una propia del Centro y otra del programa “Escuelas Conectadas”. Dan servicio a algunas aulas de referencia donde no está instalada toma de red, aulas de desdobles, al aula FabLab, a los equipos portátiles, a la impresora de una de las salas de profesores y al salón de actos. Para la red propia del Centro están desplegados varios puntos de acceso inalámbricos instalados en los pasillos, mientras que para la red del programa Escuelas Conectadas se han instalado puntos de acceso en los techos de prácticamente todas las aulas. Con el fin de poder utilizar las impresoras de red, se dispone de una red inalámbrica paralela disponible exclusivamente para el profesorado.

En cuanto a **servicios digitales**, el Centro cuenta con una **página web institucional** alojada en el servidor de la Consejería de Educación (“Alojaweb”). En dicha página se encuentran contenidos de interés general, información sobre actividades de los departamentos y documentos de interés para alumnado y familias, como extractos de información sobre los criterios de calificación de las materias o modelos de impresos de becas, matrícula, etc. Se utiliza también la plataforma TokApp para la comunicación con las familias, Teams para la comunicación entre profesorado y alumnado de forma general y, en alguna materia puntual, Aulas Virtuales de Educastur.

Finalmente, el **mantenimiento** de toda la dotación tecnológica del Centro y la asistencia al profesorado, la llevan a cabo los **responsables de TIC del Centro**. Este curso son 2 profesores del Centro con destino definitivo, para lo que cuentan con algunas horas lectivas y complementarias. Para determinadas tareas que exceden sus funciones, como por ejemplo la instalación de proyectores o cuando determinadas tareas se vean

irresolubles, se contratan puntualmente los servicios de una **empresa de mantenimiento** externa.

1.3. Proceso de elaboración de líneas y estrategias para la digitalización del Centro

Es evidente que los nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, así como el trabajo del profesorado, hacen cada vez más necesario el mantenimiento y la renovación de toda la dotación tecnológica descrita en el punto anterior. Además, surgen continuamente nuevos servicios que ofrecen nuevas funcionalidades al profesorado y al alumnado que simplifican los flujos de trabajo.

La situación de confinamiento vivida a finales del curso 2019/20 debida al Covid-19 puso de manifiesto la importancia de contar con los recursos informáticos y los servicios digitales adecuados para poder continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una forma efectiva. Para ello, es imprescindible además que tanto el profesorado como el alumnado cuenten con la formación necesaria para el manejo de dispositivos y servicios.

El objetivo de este plan de digitalización es reforzar el compromiso del Centro con el empleo de las TIC en la actividad lectiva diaria, es decir con el proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en nuestro centro.

El diseño del Plan ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de trabajo del Centro en su proceso de cambio y mejora. Asimismo, la participación del **Equipo Directivo** en el proceso de diseño e implementación del Plan Digital de Centro es clave, tanto por la visión global que desde su responsabilidad puede aportar (en una fase de diseño), como por la capacidad para movilizar recursos y de generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a principios democráticos. El Centro cuenta además con un **equipo de coordinación de las TIC** formado por profesorado con destino definitivo en el Centro, que cuenta con una asignación horaria específica para atender las necesidades de la comunidad educativa y que asesora y supervisará la implantación del Plan.

El PDC deberá permitir a la comunidad educativa visualizar dónde quiere que llegue el Centro, entender dónde está actualmente y trazar el camino que lleve de un estado a otro.

1.4. Justificación del plan

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes DigCompOrg, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del

aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro. Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 la necesidad de elaborar una estrategia digital de centro y que se recoja en su proyecto educativo del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

REFERENCIA NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- La circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.

1.5. Contribución del PDC al PEC y a la PGA.-

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El Plan Digital de Centro entendemos que debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos institucionales, como el **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

En este sentido, el PDC contribuirá a reforzar los valores y objetivos recogidos en nuestro PEC.

Dentro de los **objetivos generales** de nuestro PEC concretamos en el PDC:

- *Entendemos que nuestros esfuerzos están puestos en la consecución de una enseñanza de calidad que persiga el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado. Un uso eficaz y responsable de las TIC contribuirá a fortalecer la calidad de la enseñanza.*
- *Pretendemos desarrollar la capacidad de los alumnos para confiar en sus propias actitudes, conocimientos, con los cuales desarrollen los valores y principios básicos de iniciativa personal y espíritu emprendedor.*
- *Pretendemos que en esta comunidad educativa prevalezca una relación constructiva, basada en la participación, en la colaboración respetuosa, que*

favorezca el desarrollo de la actividad escolar. Las herramientas TIC permiten el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en entornos colaborativos. Se fomentará también que el alumnado más aventajado ayude al más vulnerable y le asista en el manejo de los dispositivos y servicios digitales.

En lo que respecta a los **objetivos pedagógicos** podemos concretar:

- *Dotar a los alumnos de una sólida formación académica y humana, así como desarrollar al máximo sus capacidades físicas, artísticas e intelectuales.* Para contribuir a esta formación académica, el Plan contempla acciones formativas para el alumnado. Por otra parte, la normalización en el empleo de las plataformas digitales contribuirá a mejorar el desempeño en la ejecución de tareas básicas, como el manejo del correo electrónico o el uso de herramientas ofimáticas.
- *Familiarizarles con hábitos de vida saludables.* Es evidente que en el mundo en que vivimos el uso de las herramientas TIC no está exento de riesgos. Uno de los objetivos que se persiguen en el PDC es inculcar al alumnado y familias un uso responsable de los mismos.
- *Estimular la colaboración interdisciplinar.* Esta forma de trabajar es fácilmente implementable utilizando entornos colaborativos en línea, una de las líneas que se trazan en el Plan.
- *Alentar las iniciativas de experimentación pedagógica que se generen en el Centro, así como las propuestas de investigación que se formulen.* En este sentido, el PDC contempla fomentar el empleo en los docentes de las herramientas y servicios digitales que se estandarizan en el Centro, así como proporcionar una formación básica inicial en el manejo de los mismos.
- *Dotar de un marco apropiado para un ejercicio docente, libre y creativo, acorde con los objetivos generales del Centro.* Esto se concreta dotando al docente y alumno de plataformas y servicios que permitan construir el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando para ello una combinación de distintos recursos de distintas fuentes en la Red.
- *Poner al servicio de una formación global del alumno todos los recursos disponibles en el Centro.* Para ello, el PDC contempla digitalizar y mantener actualizadas todas las dependencias del Centro.
- *Potenciar la enseñanza personalizada, de tal forma que se adapte el proceso de aprendizaje a las capacidades físicas e intelectuales del alumno.* Uno de los puntos fuertes de las herramientas TIC y de los servicios digitales es que pueden servir de apoyo para favorecer el aprendizaje del alumnado, particularmente el más vulnerable: utilizando las plataformas educativas se brindará al alumnado la posibilidad de acceder a recursos de distintos tipos adaptados a sus circunstancias: vídeos de apoyo, programas sencillos, etc. Tal y como concreta el Plan, es labor de los coordinadores TIC asesorar a la comunidad educativa en cuanto al empleo de estos recursos.

Finalmente, y respecto a los **objetivos convivenciales** recogidos en el PEC, el Plan de Digitalización concreta los siguientes:

- *Crear los canales adecuados para que la información circule entre los miembros del IES, siendo la base de la comunicación y la participación en la organización y gestión del Centro.* En este sentido, el PDC contempla la normalización en el empleo de plataformas digitales como Teams, que favorecen la comunicación permanente y la difusión de contenidos, o OneDrive, que permite el intercambio de documentación entre el profesorado y Equipo Directivo.
- *Establecer un código de conducta colectivo, fundamentado en el respeto, el diálogo y el cumplimiento de las normas.* Con relación a este objetivo, el PDC

establece que debe fomentarse y así debe educarse al alumnado en el uso responsable de los servicios digitales, un nuevo frente fruto de los tiempos que vivimos y que debemos vigilar, pues un uso inadecuado de los mismos puede ocasionar problemas graves de convivencia.

- *Promover la flexibilidad pedagógica, para adecuar su estructura y organización a los cambios y necesidades de la sociedad y a las diversas actitudes, intereses y expectativas de los alumnos.* Tal y como establece el PDC, conseguir este objetivo será más sencillo si se dota a los docentes de los medios necesarios para normalizar una actividad lectiva y pedagógica basada en el empleo de las TIC.

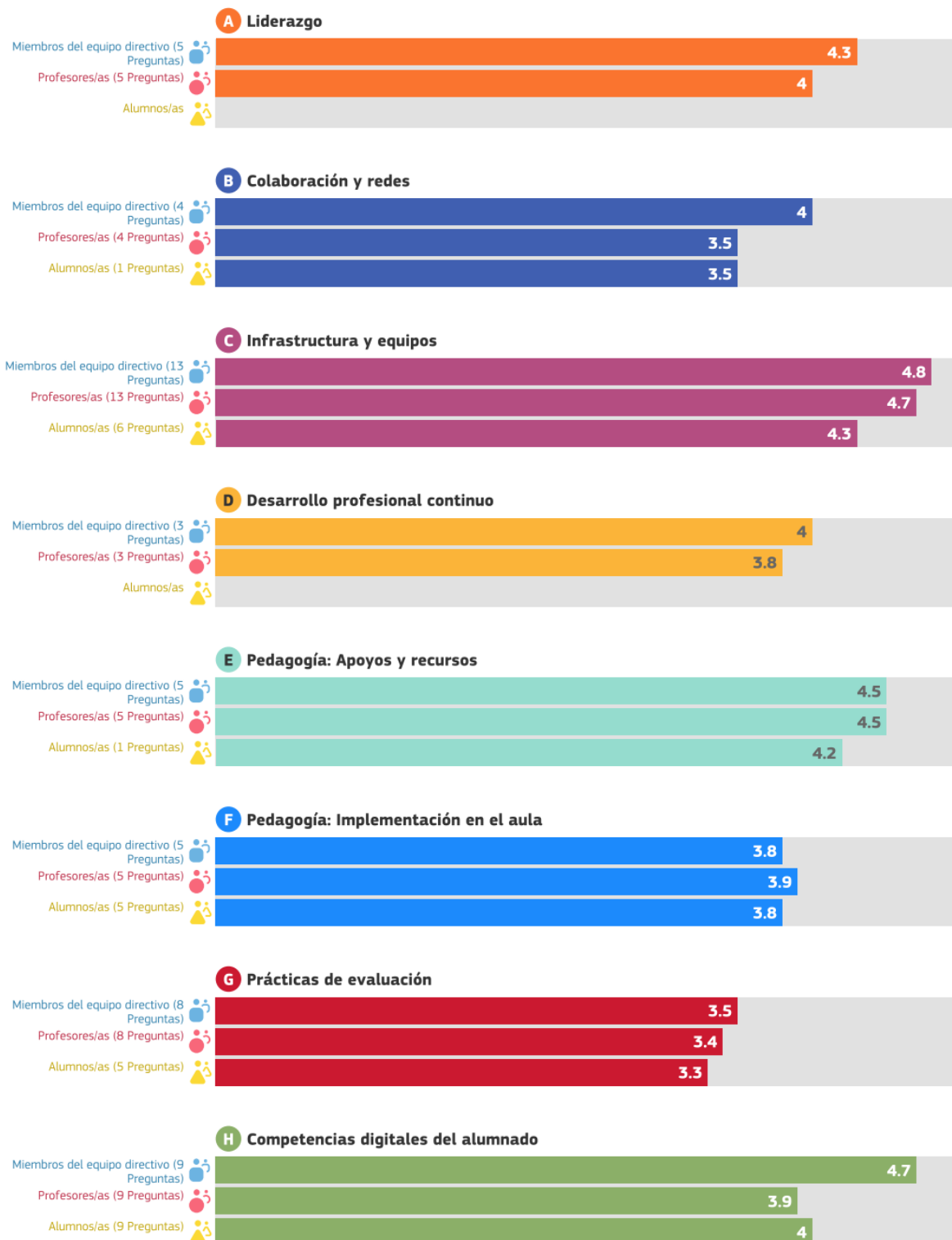
Respecto a la **Programación General Anual**, mediante la implementación del Plan Digital del centro abordamos cuestiones recogidas en algunos de los objetivos del centro:

- **OBJETIVO 3:** *“Fomentar una educación inclusiva, potenciando la igualdad de oportunidades en el acceso, la presencia y la participación de todo el alumnado en contextos comunes, y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida”.* Mediante la adopción de medidas para que el alumnado más vulnerable prosiga de forma continua su aprendizaje, con especial atención a la docencia no presencial si ésta fuese precisa.
- **OBJETIVO 7:** *“Impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado y favorecer desarrollo de la competencia digital de la ciudadanía potenciando la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes, la formación y acreditación de la competencia digital docente y la capacitación digital en los centros de personas adultas”,* por ejemplo realizando la revisión de determinados procesos de trabajo que se realizan en el Centro mediante el empleo de medios informáticos, o mediante el desarrollo de actividades formativas flexibles sobre herramientas digitales y actualización didáctica, píldoras formativas o presentando y fomentando la participación en la acreditación digital #DigCompEdu de los docentes.

2. Análisis de la situación en el Centro

2.1. Recogida de información

Desde el curso 2022/2023, se han realizado informes SELFIE para la autoevaluación del Centro. Se muestran, a continuación, los resultados más relevantes.



Algunos de los resultados comparativos más relevantes se muestran a continuación:

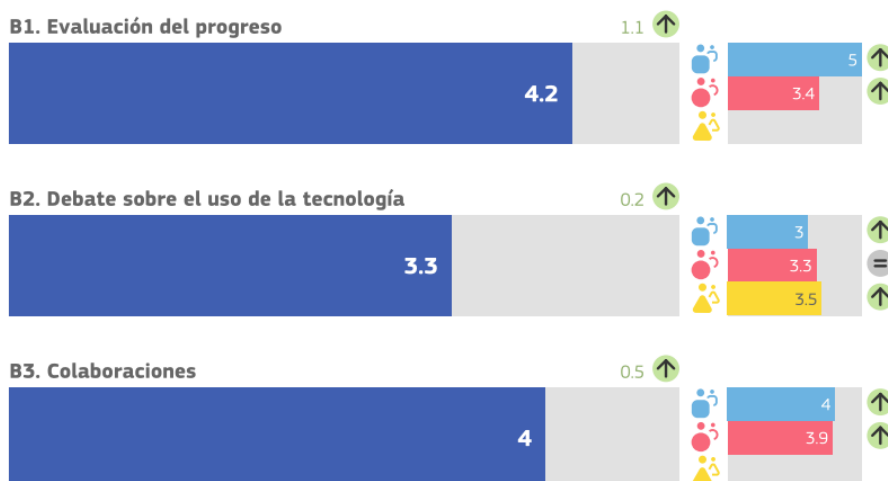
A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



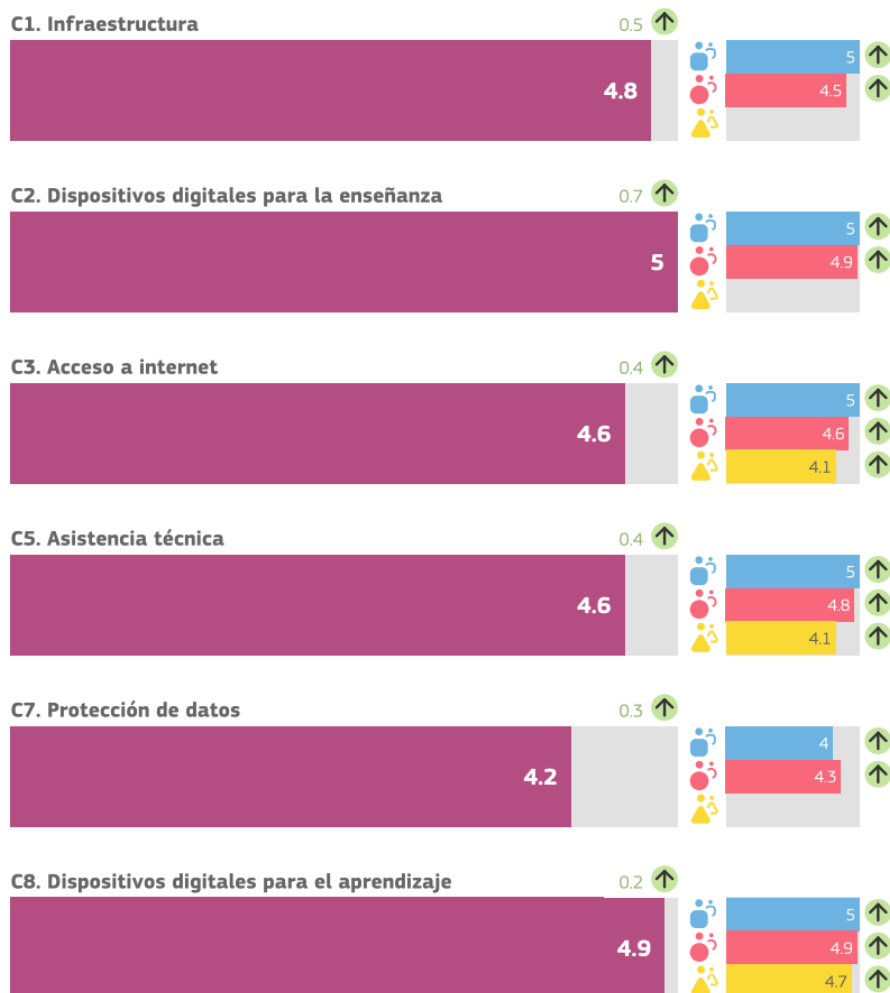
B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



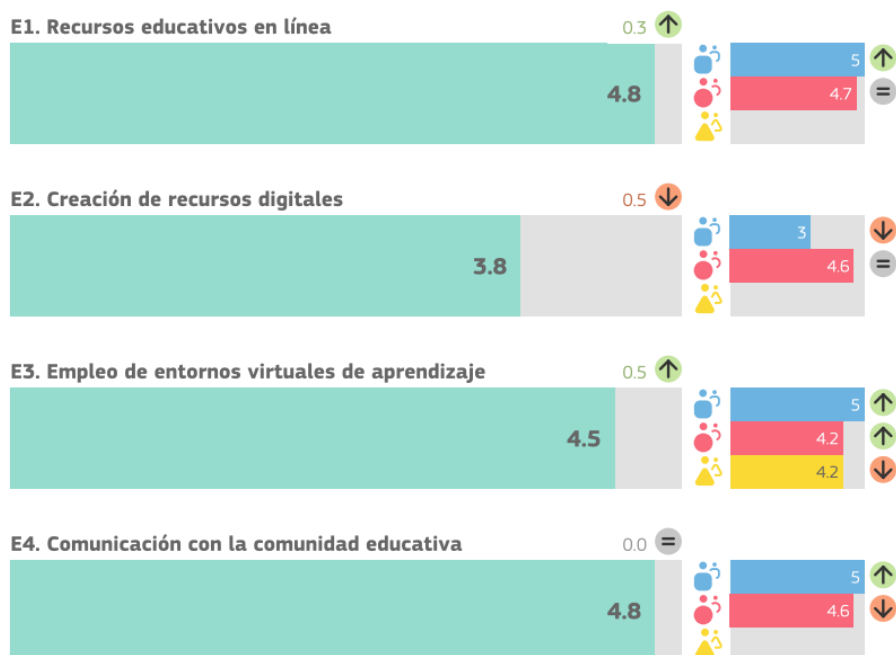
D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



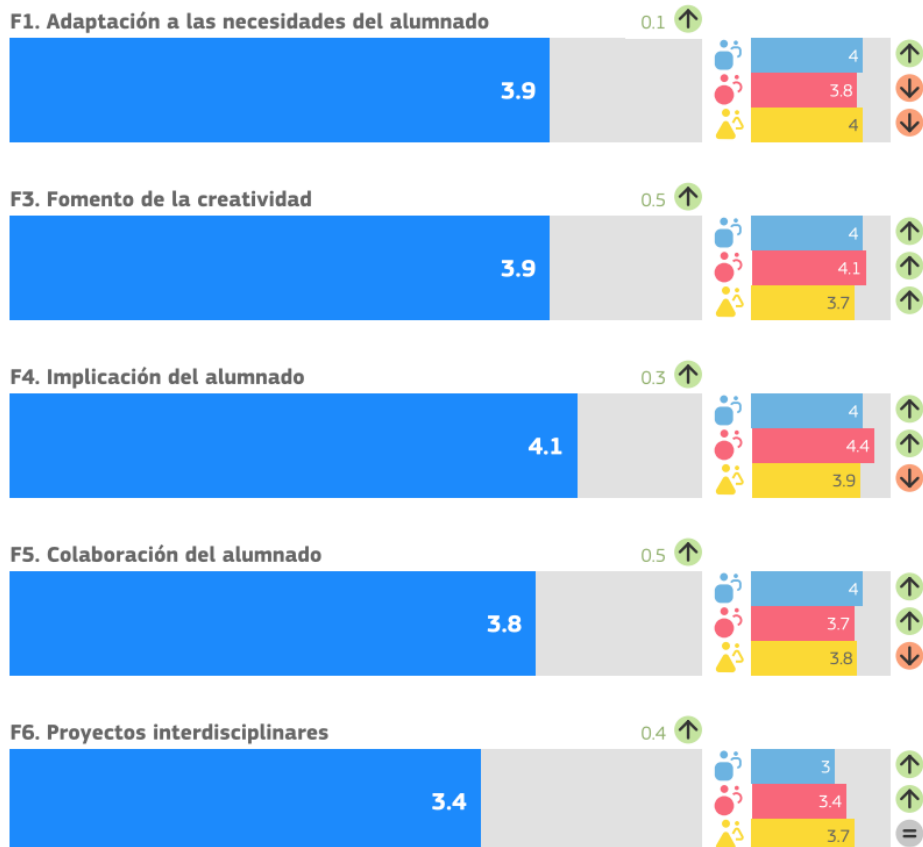
E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades

0.8 ↑



G3. Retroalimentación adecuada

0.4 ↑



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje

0.4 ↑



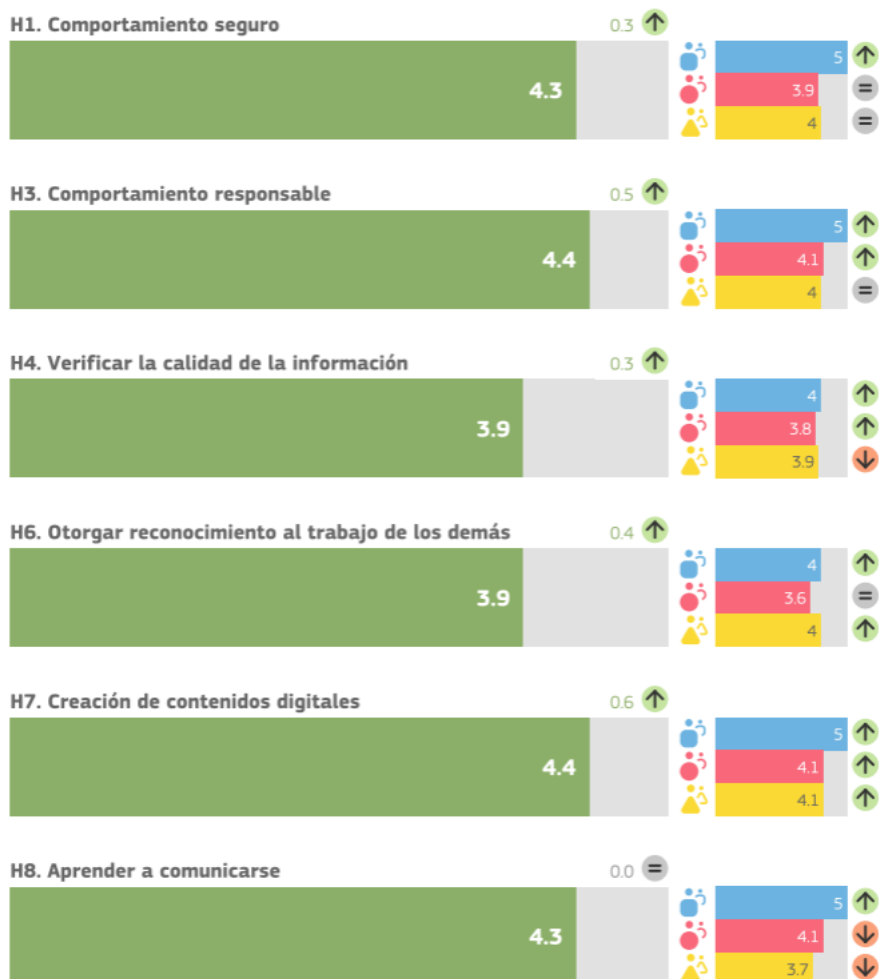
G6. Comentarios a otras/os alumnas/os sobre su trabajo

0.0 =



H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



2.2. Análisis DAFO

Gracias a la información recabada en el punto anterior puede realizarse un **análisis DAFO**. DAFO es una herramienta de análisis que estudia las características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades).

Este análisis expone la realidad específica y actual del Centro, resumida a continuación:

Debilidades:

- Detección de necesidades en el apoyo al desarrollo profesional desde el centro.
- Resultados mejorables en apartados como creación de recursos digitales, implementación en el aula y colaboración en redes.
- Organización incompleta de la impartición de competencia digital.

Fortalezas:

- Equipamiento actual del Centro.
- Actitud favorable hacia el uso de las tecnologías como medio de mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Asentamiento de la plataforma 365 como herramienta docente.

Amenazas:

- Reticencia a la actualización de metodologías por parte del profesorado.
- Posible desmotivación por la sobrecarga de tareas.

Oportunidades:

- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Objetivos del Plan y su desarrollo.

Una vez conocida la situación real del Centro, alumnado y familias y, por tanto, detectadas las necesidades, se pueden trazar los **objetivos generales** que debe cumplir el plan de digitalización para este curso 2023/2024. Algunos de estos objetivos generales se desglosan después en otros objetivos más concretos que se describirán en el siguiente punto del PDC. Estos objetivos son los siguientes:

- 1) **Mantener la infraestructura tecnológica**, esto es, la conectividad del Centro, el equipamiento tecnológico asociado al aula, el equipamiento específico del profesorado y el equipamiento destinado al alumnado. Este objetivo se puede reformular de otra manera: dotar las aulas de los medios necesarios para que se pueda desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje contando con el apoyo y la ayuda de recursos digitales, para así normalizar el uso de estos. Las acciones que se proponen desde el PDC para conseguir este objetivo son:
 - a. **Cuestionario al profesorado** para conocer el grado de aprovechamiento de las tecnologías digitales del Centro, sus expectativas y sus necesidades.
 - b. **Detección de puntos de mejora**, fruto del análisis del cuestionario anterior.
 - c. **Actualización del equipamiento instalado en las aulas**, actualizando las herramientas de software a las últimas versiones o la instalación de otros programas que se requieran para el desarrollo de la actividad docente de las diferentes materias.
 - d. **Mantenimiento de la infraestructura**. Durante todo el curso, el equipo de coordinadores TIC del Centro llevará a cabo labores de mantenimiento sencillas, resolviendo en la medida de sus posibilidades las incidencias detectadas. Estarán en contacto permanente con la Secretaría del Centro

y el Equipo Directivo para valorar la adquisición de nuevos equipos si fuera necesario para solucionar las incidencias. En caso de que la reparación no sea sencilla, podrán contar con la colaboración de una empresa externa de mantenimiento.

- 2) **Medir y reducir al mínimo la magnitud de la “brecha digital”** en nuestro Centro, detectando al alumnado en situación de vulnerabilidad en el ámbito de las TIC. Las acciones encaminadas a cumplir con este objetivo serán, al menos, las siguientes:
 - a. **Detección de las necesidades del alumnado**, donde se preguntarán aspectos relacionados con el equipamiento disponible en el domicilio habitual del alumno o con sus habilidades para el manejo de herramientas y servicios digitales.
 - b. **Análisis de la situación del alumnado**. Fruto de este análisis se tendrá una relación de sus necesidades, alumnado que necesita equipos o formación.
 - c. **Dotación al alumnado** en régimen de préstamo de los equipos que necesiten (dispositivos y/o conexión de datos) para poder desarrollar con éxito su aprendizaje.
- 3) **Dotar al profesorado de la formación necesaria** para el desarrollo de su actividad docente, tanto de forma presencial como especialmente telemática, en el manejo de dispositivos informáticos y de herramientas y servicios digitales. Las acciones encaminadas a la consecución de este objetivo serán:
 - a. **Sesiones de formación**. Se comunicará al profesorado cualquier oferta formativa relacionada con el manejo de las TIC organizados por la administración educativa, especialmente aquellas relacionadas con la Competencia Digital Docente. Además, durante el curso 2024/25 se organizarán sesiones formativas en el manejo de las nuevas pizarras digitales para aquellos que las soliciten.
 - b. **Asesoramiento**. El profesorado estará asistido por los coordinadores TIC del Centro en el manejo de la infraestructura del Centro, de las herramientas y de los servicios digitales.
 - c. **Recursos de autoformación**. Que se irán proporcionando a lo largo del curso.
- 4) **Herramientas digitales** para la mejora del desempeño del profesorado y del alumnado y de la comunicación y la colaboración. Las acciones encaminadas a la consecución de este objetivo serán:
 - a. **Adecuación de equipos y programas** para adaptarlos a las necesidades particulares de cada área, materia profesor o clase.
 - b. **Utilización, creación y puesta a disposición de recursos educativos**
Se pretende crear un repositorio para que el profesorado pueda colgar en el todo tipo de material digital creado por ellos o su alumnado para su

utilización por otros compañeros/as y fomentar el conocimiento y posible uso de otros materiales ya creados

- c. **Potenciar el uso de la web del centro**, incluyendo nuevos contenidos.

4. Actuaciones.

Una vez determinados los objetivos del Plan, para poder llevarlos a cabo es necesario concretar una serie de actuaciones que ayuden a su consecución. Se describe a continuación en qué consisten dichas actuaciones organizadas según los elementos DigCompOrg:

INFRAESTRUCTURAS:

- **Diagnóstico** para conocer la situación del **alumnado**. A través de los tutores, permitirá conocer si el alumno o la alumna cuenta con medios suficientes en su domicilio para compaginar la actividad lectiva presencial con otra a distancia. Así mismo, permitirá conocer a grandes rasgos las habilidades del alumnado a la hora de manejar las herramientas y los servicios digitales. Este punto es crítico con el alumnado de nueva incorporación, como por ejemplo 1º de ESO,
- **Encuesta** para el **profesorado**. Consiste en un formulario mediante la herramienta SELFIE que permite conocer la percepción que tienen los docentes sobre todos los aspectos relacionados con las TIC. Como punto de partida se cuenta con el feedback recibido de los departamentos a final de curso, cuyas conclusiones se reflejan en la memoria final de curso.
- **Sondeo de necesidades de aulas y recursos informáticos en el centro** a utilizar previsiblemente por el profesorado con sus grupos a lo largo del curso para la organización de la herramienta Turnos de Teams.
- **Préstamo de equipos al alumnado**. Al alumnado que lo necesite **desde el inicio de curso** se le hará entrega de un equipo informático y/o un dispositivo MiFi de datos móviles en régimen de préstamo. Los criterios para el préstamo de los equipos (portátiles y/o conexión de datos) son los siguientes:
 - i. Alumnado de Bachillerato que no disponga de equipo en su domicilio o que alegue que su equipo personal presenta un rendimiento insuficiente para las tareas.
 - ii. Alumnado de Bachillerato que disponga de un equipo pero que tenga que ser compartido con otros miembros de la unidad familiar (en situaciones de confinamiento).
 - iii. Alumnado de 4º de ESO, en las mismas condiciones explicadas en los puntos anteriores.
 - iv. Resto de alumnado de ESO, en las mismas condiciones explicadas en los puntos anteriores.
 - v. Aquellos alumnos o alumnas que, de forma sobrevenida, requieran de alguno de estos dispositivos.

Se llevará un registro de los mismos en un documento tipo Excel, relacionando datos personales del alumno con el número de serie de los equipos. Dichos equipos serán entregados a las familias o tutores legales, los cuales deberán firmar un documento donde se comprometen a realizar un uso responsable del mismo.

- **Préstamo de equipos al profesorado.** A los miembros del Claustro que lo precisen se les facilitará una tablet Microsoft Surface proveniente de la última dotación de la Consejería.
- **Reorganización de las aulas de informática.** Las antiguas aulas de informática se han convertido en aulas de proyectos, lo que conlleva la reorganización de espacios.
- **Mantenimiento de las aulas, actualización de equipos.** Los coordinadores disponen de una serie de horas lectivas y complementarias distribuidas a lo largo de la semana en las que tratarán de solucionar las incidencias que vayan surgiendo. En caso de no ser posible la reparación se contactará con una empresa externa de mantenimiento.
- **Detección de necesidades** y adquisición de nuevos equipos, el centro continuará adquiriendo nuevos ordenadores según necesidades y dentro de sus posibilidades.

LIDERAZGO Y GOBERNANZA:

- **Redacción de normas de uso.** Para el buen funcionamiento de la infraestructura común digital del Centro se hace necesaria la redacción de unas normas que serán de obligado cumplimiento por parte de toda la comunidad educativa (profesorado y alumnado). Serán redactadas por parte de los coordinadores TIC en colaboración con el Equipo Directivo y serán difundidas a través de los canales de distribución apropiados, como por ejemplo la revista de inicio de curso del Centro o la página web.
- **Afianzamiento del nuevo protocolo de petición de uso de recursos informáticos del centro.** Este curso se mantendrá el nuevo sistema para la petición y uso de los recursos informáticos del centro en horas lectivas. Se utilizará la aplicación **Turnos de Teams**. Los responsables TIC informarán y asesorarán a los docentes en su uso.
- **Afianzamiento del nuevo protocolo para la detección de problemas informáticos.** Se ha implementado un nuevo sistema más ágil para la notificación y registro de las incidencias TIC, mediante un formulario Forms anclado en el canal TIC del Teams del Claustro.

DESARROLLO PROFESIONAL DE LA CDD.:

- **Recursos de autoformación:** A lo largo del curso se irán proporcionando guías, tutoriales y otros materiales de autoformación para el personal del centro, principalmente del uso de las pizarras

digitales recientemente colocadas en la mayor parte de las aulas del centro.

- **Organizar sesiones de formación entre pares sobre manejo de recursos.** Pensadas principalmente para el uso de los iPads y de las pizarras digitales, tanto de forma presencial como especialmente telemática, y extensiva al manejo de otros dispositivos informáticos y de herramientas y servicios digitales.

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA:

- **Reseteo** de las cuentas de educastur del alumnado que ha olvidado sus credenciales, a realizar por los coordinadores TIC del Centro.
- **Entrega de credenciales** al alumnado y familias. Estas credenciales dan acceso a las aulas virtuales de educastur y a la intranet, desde la cual se puede cambiar la contraseña de la cuenta de Office 365 cuando sea necesario.
- **Facilitar la utilización de herramientas digitales que mejoren la eficiencia de las tareas docentes (equipos, programa).**- Aquí nos referimos a la adecuación de los equipos o la instalación y manejo de programas necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje que los docentes necesiten y por extensión a cualquier asesoramiento que necesiten sobre equipos o programas.

CONTENIDOS Y CURRÍCULO:

- **Facilitar el acceso a plataformas de recursos educativos abiertos ya existentes.** Se pretende facilitar el acceso a esas plataformas con la creación de vínculos de acceso en distintos lugares.
- **Creación de un repositorio digital de centro.** Se pretende crear un repositorio para que el profesorado pueda colgar en el todo tipo de material digital creado por ellos o su alumnado para su utilización por otros compañeros/as.

REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN:

- **Préstamo de equipos al alumnado.** Como apoyo a familia y alumnos en sus tareas digitales.
- **Potenciar el uso de la web del centro,** para, entre otras cosas, comunicar actividades, logros y eventos, como hasta ahora y ampliarlo a otras informaciones más generales y variadas.

5. Previsión de secuencia temporal de actuaciones y plazos

Las actuaciones descritas anteriormente se organizan temporalmente de la siguiente forma:

- **Diagnóstico** para conocer la situación del **alumnado**. Se realizará al principio del curso, durante el primer trimestre a través de los tutores.
- **SELFIE** para el **profesorado**. Se realizará igualmente al comienzo del curso.
- **Sondeo de necesidades de aulas y recursos informáticos en el centro**. Se realizará al comienzo del curso aunque puede ser modificada a lo largo del curso.
- **Préstamo de equipos al alumnado y al profesorado**. Principalmente durante el primer trimestre, aunque se mantiene durante todo el curso ante la posible aparición de nuevas necesidades.
- **Reorganización de las aulas de informática**. Primer trimestre.
- **Mantenimiento de las aulas**. A lo largo de todo el curso.
- **Detección de necesidades**. Durante todo el curso.
- **Redacción de normas de uso**. Primer trimestre (mes de septiembre)
- **Afianzamiento del nuevo protocolo de petición de uso de recursos informáticos del centro**. Primer trimestre y durante todo el curso.
- **Afianzamiento del nuevo protocolo para la detección de problemas informáticos**. Primer trimestre y durante todo el curso.
- **Recursos de autoformación**: A lo largo de todo el curso.
- **Organizar sesiones de formación entre pares sobre manejo de recursos**. A petición durante todo el curso.
- **Entrega de credenciales al alumnado**. Durante todo el curso.
- **Facilitar la utilización de herramientas digitales que mejoren la eficiencia de las tareas docentes (equipos, programa)**. Durante todo el curso.
- **Facilitar el acceso a plataformas de recursos educativos abiertos ya existentes**. Segundo trimestre.
- **Creación de un repositorio digital de centro**. Segundo trimestre.
- **Préstamo de equipos al alumnado**. Durante el primer trimestre, principalmente durante el primer trimestre.
- **Potenciar el uso de la web del centro**. A partir del segundo trimestre.

6. Evaluación y seguimiento del plan y de las medidas para la digitalización.

6.1. Indicadores del grado de consecución de los objetivos.

Se exponen a continuación los indicadores de logro para cada una de las actuaciones:

Objetivo 1.- Reforzar la infraestructura tecnológica:

- Comparación del cuestionario inicial del profesorado del nuevo curso con el del anterior. La comparativa de los porcentajes de los puntos de mejora del cuestionario del nuevo curso con el del anterior nos demostrará que grado de mejora se ha conseguido en cada apartado en el que se detectaron necesidades.
- Grado de satisfacción del profesorado con el mantenimiento y funcionamiento de los distintos elementos de la infraestructura, diferenciando al menos los siguientes:
 - Aula AP I.
 - Aula AP III.
 - Ipads.
 - Ordenadores de aula, proyectores y altavoces.
 - Pizarras digitales.
 - Ordenadores de sala de profesores.
 - Impresoras
 - Conexión a Internet.
 - Objetivo: grado de satisfacción del 85%
- Grado de satisfacción del profesorado con los nuevos protocolos de petición de recursos y de detección de problemas en la infraestructura.
 - Objetivo: 80%
- Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado que ha sido beneficiario de préstamo de equipos con la organización y funcionamiento de estos:
 - Objetivo: 90%

Objetivo 2: Medir y reducir al mínimo la magnitud de la “brecha digital”

- Préstamo de ordenadores y/o Mifis con tarjeta al alumnado que lo solicite.
 - Objetivo: 100%

Objetivo 3: Dotar al profesorado de la formación necesaria.

- Grado de consecución de sesiones de formación.

- Objetivo: 100% de las sesiones solicitadas.
- Grado de consecución de las recursos de autoformación:
 - Objetivo: al menos 5 elementos sobre el uso de pizarras digitales..

Objetivo 4: Herramientas digitales

- Grado de consecución de adecuación de equipos y programas.
 - Objetivo: 90% de las actuaciones solicitadas.
- Grado de consecución de la utilización, creación y puesta a disposición de recursos educativos:
 - Objetivo: al menos creación de repositorio..
- Grado de consecución de potenciar el uso de la web:
 - Objetivo: al menos crear una sección nueva y vínculos a recursos educativos digitales.
 -

6.2 Valoración de los resultados obtenidos.

Una vez recogidos todos los datos de cumplimiento de objetivos y de satisfacción de los usuarios se valorarán los resultados y se incluirán estos en la Memoria final para tenerlos en cuenta en la redacción del PDC del curso siguiente, llevando a cabo los ajustes y mejoras que sean precisas.